LUNES, 4 DE AGOSTO DE 2025 - BOC NÚM. 148

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2025-6645

Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 135, de 15 de julio de 2025, de resolución por la que se efectúa el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada mediante la Orden SAN/77/2022, de 29 de diciembre, y adjudicación de plazas, así como, exclusión al proceso selectivo, declaración de personas decaídas en su derecho al nombramiento, y publicación de la relación complementaria de aspirantes que han superado las pruebas selectivas y oferta de plazas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error en el Anexo III de relación complementaria de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, en relación al número de plazas reservadas para personas con discapacidad, de la resolución del Consejero de Salud de 9 de julio de 2025, por la que se efectúa el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada mediante la Orden SAN/77/2022, de 29 de diciembre, y adjudicación de plazas, así como, exclusión al proceso selectivo, declaración de personas decaídas en su derecho al nombramiento, y publicación de la relación complementaria de aspirantes que han superado las pruebas selectivas y oferta de plazas, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 135, de 15 de julio de 2025.

RESUELVO

Primero.- Se procede a la corrección del Anexo III de la de la resolución del Consejero de Salud de 9 de julio de 2025, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 15 de julio de 2025, en los siguientes términos:

Donde dice:

ANEXO III							
RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS							
PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE							
CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE							
TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE INSTITUCIONES							
SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y PLAZAS							
OFERTADAS, ORDEN SAN/77/2022							
Orden de prelación	Apellidos y nombre	DNI	Reserva Discap.	Puntuación			
39	Guerra López, Patricia	***8628**		70,620			
40	Zabala Gomez, Irache	***7618**		70,428			
41	Carreras López, Margarita	***3176**		70,428			
Nº Plazas	Gerencia			Localidad (1)			
3	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital U. Marqués de Valdecilla			Santander			

(1) La localidad se refiere a la ubicación de la Gerencia correspondiente

LUNES, 4 DE AGOSTO DE 2025 - BOC NÚM. 148

Debe decir:

ANEXO III							
RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS							
PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE							
CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, A							
LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE							
TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE INSTITUCIONES							
SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y PLAZAS							
OFERTADAS, ORDEN SAN/77/2022							
Orden de prelación	Apellidos y nombre	DNI	Reserva Discap.	Puntuación			
39	Guerra López, Patricia	***8628**		70,620			
40	Zabala Gomez, Irache	***7618**		70,428			
41	Horning Bengochea, Alejandra	***0476**	(*)	67,866			
Nº Plazas	Gerencia			Localidad (1)			
3	Gerencia de Atención Especializada Área I:			Santander			
	Hospital U. Marqués de Valdecilla		36	Santanuei			

(1) La localidad se refiere a la ubicación de la Gerencia correspondiente (*) Reserva de discapacidad general

Segundo.- La presente corrección de errores reabre el plazo previsto de 20 días naturales, al que se refiere el apartado 4.2 de la citada Resolución de 9 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 15 de julio de 2025, para la aspirante afectada por la misma relacionada en el Anexo III.

> Santander, 24 de julio de 2025. El consejero de Salud, César Pascual Fernández.

2025/6645